

**PRESENTE:**

EL SUSCRITO **C. MARGARITO PACHECO OLIVA**, EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMECA JALISCO, PERIODO 2012-2015, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 29, 30, 31, 32, 33, 47 FRACCIÓN III Y 48, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, EN VIGOR, **CONVOCO** A USTED, A **LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PRÓXIMO DÍA MARTES 30 DE JUNIO DEL 2015, EN PUNTO DE LAS 11:00 HORAS (ONCE DE LA MAÑANA)** EN EL SALÓN DE SESIONES, UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, BAJO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO **DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.**

2.- PROPUESTA DE LA APROBACIÓN DEL **ORDEN DEL DÍA.**

3.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS **ACTAS DE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO ORDINARIA NO. 56** DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2015 Y **EXTRAORDINARIA NO. 11** DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2015.

4.- ASUNTOS AGENDADOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL **C. MARGARITO PACHECO OLIVA**, REFERENTE A:

1.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA QUE SE FACULTE A LOS C.C. MARGARITO PACHECO OLIVA Y LIC. JOSÉ GILBERTO CORTES EN SUS CALIDADES DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO RESPECTIVAMENTE, PARA QUE SUSCRIBAN EL **CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL PROGRAMA MOCHILAS CON ÚTILES PARA EL CICLO ESCOLAR 2015-2016 CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA APLICARSE EN CENTROS EDUCATIVOS DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA ESTABLECIDOS EN EL MUNICIPIO.** BAJO LOS PUNTOS QUE ENSEGUIDA SE PRECISAN:

- a) EL H. AYUNTAMIENTO DE AMECA, JALISCO, AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL PROGRAMA MOCHILAS CON LOS ÚTILES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 DOS MIL QUINCE, CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA APLICARSE EN CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA ESTABLECIDOS EN EL MUNICIPIO.
- b) **EL H. AYUNTAMIENTO DE AMECA, JALISCO, SE COMPROMETE A APORTAR LA CANTIDAD DEL 20 % DE LA INVERSIÓN QUE CORRESPONDE AL COSTO TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE MOCHILAS Y ÚTILES ESCOLARES,** QUE SERÁN DESTINADOS A CUMPLIR CON LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE MOCHILAS CON LOS ÚTILES, Y ASÍ DAR CUMPLIMIENTO A LA PARTE QUE CORRESPONDE AL MUNICIPIO QUE ESTIPULAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA Y BENEFICIAR AL 100% DEL PADRÓN ESTUDIANTIL CON LOS ÚTILES ESCOLARES Y MOCHILAS, EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA, EN ESCUELAS PÚBLICAS ESTABLECIDAS EN EL MUNICIPIO.
- c) EL H. AYUNTAMIENTO DE AMECA, JALISCO, FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, CONCURRAN A LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO CORRESPONDIENTE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2015 DOS MIL QUINCE, QUE SE SUSCRIBIRÁ CON LAS PERSONAS AUTORIZADAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, EN RAZÓN A LAS ACCIONES A DESARROLLAR PARA LA ENTREGA DE PAQUETES ESCOLARES Y MOCHILAS, MEDIANTE SUBSIDIO COMPARTIDO, CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA MOCHILAS CON LOS ÚTILES PARA EL CICLO ESCOLAR 2015 - 2016.
- d) EL H. AYUNTAMIENTO DE AMECA, JALISCO, VIGILARÁ POR MEDIO DE SUS COMISIONES RESPECTIVAS (O DE QUIEN ESTIME CONVENIENTE), QUE SE CUMPLAN CON TODAS Y CADA UNA DE LAS ACCIONES QUE SE LLEVARAN A CABO DENTRO DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO. POR LO QUE, EN CASO DE QUE EXISTA DESVIÓ DE RECURSOS O MALA ADMINISTRACIÓN DE LOS MISMOS O

ALGUNA OTRA IRREGULARIDAD GRAVE, QUE DE ORIGEN AL INCUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE MOCHILAS CON LOS ÚTILES, ESTE H. AYUNTAMIENTO AUTORIZA POR MAYORÍA CALIFICADA, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, BAJO SU RESPONSABILIDAD, A OTORGAR MANDATO IRREVOCABLE A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, A REALIZAR LA AFECTACIÓN Y RETENCIÓN DE SUS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES, PRESENTES Y FUTURAS QUE EN INGRESOS LE CORRESPONDEN, LOS RECURSOS FINANCIEROS SUFICIENTES, HASTA POR UNA CANTIDAD IGUAL A LA QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO APORTÓ, INDEPENDIEMENTE DE LAS DEMÁS ACCIONES LEGALES QUE CORRESPONDAN.

e) EL H. AYUNTAMIENTO DE AMECA, JALISCO HACE CONSTAR QUE SE HA HECHO LA VALIDACIÓN DE NUESTRA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DEL PADRÓN QUE PARA TAL EFECTO NOS PROPORCIONÓ LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO, PARA EL PRESENTE CICLO ESCOLAR 2015 – 2016.

II.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN PARA CONCEDER FACULTADES AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL, PARA CONCURRAN A LA **SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO DE ACCESO AL PROGRAMA “APOYO AL TRANSPORTE PARA ESTUDIANTES”**, EN SU MODALIDAD MULTIMODAL, DEBIENDO SEÑALAR EL PRESUPUESTO Y LAS PARTIDAS QUE SE UTILIZARAN PARA EL PAGO DE MANTENIMIENTO, CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE DE LA UNIDAD, QUE GARANTICEN EL CORRECTO Y BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD.

III.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA QUE SE FACULTE A LOS C.C. MARGARITO PACHECO OLIVA Y LIC. JOSÉ GILBERTO CORTES EN SUS CALIDADES DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO RESPECTIVAMENTE, PARA QUE SUSCRIBAN EL **CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL PROGRAMA FEDERAL “FONDO DE APOYO A MIGRANTES, EJERCICIO 2015”**. BAJO LOS PUNTOS QUE ENSEGUIDA SE PRECISAN:

- A) EL AYUNTAMIENTO DE AMECA JALISCO, AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA FEDERAL “ **FONDO DE APOYO A MIGRANTES**” CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.
- B) EL AYUNTAMIENTO DE AMECA JALISCO, FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE CONCURRAN A LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO CORRESPONDIENTE QUE SE SUSCRIBIRÁ CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, EN RAZÓN DE LOS PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES A DESARROLLAR CON MOTIVO FONDO DE APOYO A MIGRANTES; Y
- C) EL AYUNTAMIENTO DE AMECA JALISCO, VIGILARÁ POR MEDIO DE SUS COMISIONES RESPECTIVAS O DE QUIEN ESTIME CONVENIENTE, SE CUMPLA CON TODAS Y CADA UNA DE LAS ACCIONES QUE SE LLEVARÁN A CABO DENTRO DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO. POR LO QUE EN EL CASO DE QUE EXISTA DESVÍO DE RECURSOS, MALA ADMINISTRACIÓN DE LOS MISMOS, O DE ALGUNA OTRA IRREGULARIDAD GRAVE QUE DE ORIGEN AL INCUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL FONDO DEL FONDO DE APOYO A MIGRANTES, ESTE AYUNTAMIENTO ACEPTA QUE LE SEAN AFECTADAS Y RETENIDAS LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE EN DERECHO LE CORRESPONDE AL MUNICIPIO, HASTA POR UNA CANTIDAD SUFICIENTE Y/O PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO DE DICHAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO, INDEPENDIEMENTE DE LAS ACCIONES LEGALES QUE CORRESPONDAN.

IV.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO, PARA **FACULTAR E INSTRUIR A LOS C.C. PRESIDENTE MUNICIPAL CIUDADANO MARGARITO PACHECO OLIVA, SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARÍA GENERAL LIC. HUMBERTO JAVIER AVALOS ROMO, SÍNDICO MUNICIPAL LIC. JOSÉ GILBERTO CORTES Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL LIC. RODOLFO VILLALAZ DÍAZ, PARA RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE LAS ÁREAS QUE ACTUALMENTE SE ESTÁN UTILIZANDO COMO VERTEDERO MUNICIPAL, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN EN ARRENDAMIENTO DE UNA NUEVA ÁREA, PARA DESTINARLA COMO VERTEDERO MUNICIPAL, DENTRO DEL MISMO PREDIO PROPIEDAD DEL ACTUAL ARRENDADOR**, EN RAZÓN DE QUE LAS ÁREAS EN USO NO DAN ABASTO A LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO. EL ARRENDAMIENTO POR ÁREA TENDRÁ UNA TEMPORALIDAD DE SEIS MESES, EN CASO DE QUE EL SANEAMIENTO SEA DENTRO DE LA TEMPORALIDAD DEL CONTRATO, O LA VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA EL SANEAMIENTO DEL ÁREA CORRESPONDIENTE, LA CANTIDAD ECONÓMICA QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMECA, JALISCO; PAGARÁ POR ÁREA RENTADA SERÁ EL

EQUIVALENTE A \$15,423.00 (QUINCE MIL CUATROCIENTOS VEINTE TRES PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES, DESPUÉS DE LAS RETENCIONES DE LEY, CANTIDAD SOBRE LA QUE EL ARRENDADOR PAGARÁ LOS IMPUESTOS QUE LE CORRESPONDAN.

**V.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO, PARA AUTORIZAR LA REALIZACIÓN DE LA "TERCERA CAMPAÑA ANUAL DE MATRIMONIOS COLECTIVOS Y RECONOCIMIENTO DE HIJOS PARA EL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2015".**

**VI.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO, PARA FACULTAR A LOS CC. MARGARITO PACHECO OLIVA, LIC. JOSE GILBERTO CORTES Y LIC. RODOLFO VILLALAZ DIAZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO SUSCRIBAN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN DE PROGRAMAS CULTURALES CON LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, REPRESENTADO POR LA DRA. MIRIAM VACHEZ PLANOL.**

**VII.- ANALIZAR, DISCUTIR Y SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA AUTORIZACIÓN DE LAS SIGUIENTES OBRAS EN GESTIÓN EN CASO DE QUE EL RECURSO SEA SIGNADO A ESTE H. AYUNTAMIENTO:**

**PRIMERO.- SE AUTORIZA A MARGARITO PACHECO OLIVA PRESIDENTE MUNICIPAL, A JOSE GILBERTO CORTES SÍNDICO, A RODOLFO VILLALAZ DIAZ ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA; EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN UN CONVENIO CON EL GOBIERNO FEDERAL, POR EL CUAL ÉSTE ÚLTIMO ASIGNE Y TRANSFIERA AL GOBIERNO MUNICIPAL DE RECURSOS FINANCIEROS**

**SEGUNDO.- SE AUTORIZA DESTINAR LOS RECURSOS ASIGNADOS Y TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO FEDERAL, AL PAGO DE LA EJECUCIÓN DE LAS SIGUIENTES ACCIONES EN OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS:**

**TERCERO.- SE AUTORIZA RECIBIR LOS RECURSOS ASIGNADOS Y TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO FEDERAL A ESTE GOBIERNO MUNICIPAL DE CONFORMIDAD AL CONVENIO QUE SE SUSCRIBA DE ACUERDO AL PUNTO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO, Y SE INSTRUYE AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE SE EROGUEN CONFORME AL DESTINO DETERMINADO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE.**

**CUARTO.- SE AUTORIZA A LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y PLANEACION TERRITORIAL PARA INICIAR CON EL PROCESO DE ASIGNACION DIRECTA O LICITACION POR INVITACIÓN CUANDO MENOS 3 EMPRESAS CONFORME AL MARCO JURIDICO DE LAS LEYES COMPETENTES EN VIGOR.**

**QUINTO.- SE AUTORIZA A MARGARITO PACHECO OLIVA PRESIDENTE MUNICIPAL, A HUMBERTO JAVIER AVALOS ROMO SECRETARIO GENERAL, A JOSE GILBERTO CORTES SÍNDICO Y A RODOLFO VILLALAZ DIAZ ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y A JUAN PABLO CORTES CALLEJA DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN LOS CONTRATOS COMPETENTES A LOS RECURSOS .**

**VIII.- ANALIZAR, DISCUTIR Y SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA AUTORIZACIÓN DE LAS SIGUIENTES OBRAS EN GESTIÓN EN CASO DE QUE EL RECURSO SEA SIGNADO A ESTE H. AYUNTAMIENTO:**

**PRIMERO.- SE AUTORIZA A MARGARITO PACHECO OLIVA PRESIDENTE MUNICIPAL, A JOSE GILBERTO CORTES SÍNDICO, A RODOLFO VILLALAZ DIAZ ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA; EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN UN CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL CUAL ÉSTE ÚLTIMO ASIGNE Y TRANSFIERA AL GOBIERNO MUNICIPAL DE RECURSOS FINANCIEROS**

**SEGUNDO.- SE AUTORIZA DESTINAR LOS RECURSOS ASIGNADOS Y TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, AL PAGO DE LA EJECUCIÓN DE LAS SIGUIENTES ACCIONES EN OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS:**

**TERCERO.- SE AUTORIZA RECIBIR LOS RECURSOS ASIGNADOS Y TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO A ESTE GOBIERNO MUNICIPAL DE CONFORMIDAD AL CONVENIO QUE SE SUSCRIBA DE ACUERDO AL PUNTO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO, Y SE INSTRUYE AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE SE EROGUEN CONFORME AL DESTINO DETERMINADO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE.**

**CUARTO.- SE AUTORIZA A LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y PLANEACION TERRITORIAL PARA INICIAR CON EL PROCESO DE ASIGNACION DIRECTA O LICITACION POR INVITACIÓN CUANDO MENOS 3 EMPRESAS CONFORME AL MARCO JURIDICO DE LAS LEYES COMPETENTES EN VIGOR.**

**QUINTO.- SE AUTORIZA A MARGARITO PACHECO OLIVA PRESIDENTE MUNICIPAL, A HUMBERTO JAVIER AVALOS ROMO SECRETARIO GENERAL, A JOSE GILBERTO CORTES SÍNDICO Y A RODOLFO VILLALAZ**

DIAZ ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y A JUAN PABLO CORTES CALLEJA DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN LOS CONTRATOS COMPETENTES A LOS RECURSOS .

**IX.-** ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO PARA AUTORIZAR QUE SE REALICE EL PROYECTO DE PLAN DE DESARROLLO DEL CENTRO DE POBLACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE AMECA, JALISCO, (QUE ES PARA LA CABECERA MUNICIPAL Y LOCALIDADES). ESTO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 9 EL CÓDIGO URBANO, PÁRRAFO IX, XI Y XXVII; POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA (SIOP). CON UN COSTO DE ELABORACIÓN DE CERO PESOS PARA EL AYUNTAMIENTO.

**X.-** ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO PARA AUTORIZAR EL DICTÁMEN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE FECHA: 14 DE JUNIO DE 2013, QUE LA INTEGRAN 4 PUNTOS. (ANEXO COPIA SIMPLE).

**XI.-** ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO PARA AUTORIZAR EL DICTÁMEN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE FECHA: 26 DE JUNIO DE 2013, QUE LA INTEGRAN 4 PUNTOS. (ANEXO COPIA SIMPLE).

**XII.-** ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO PARA AUTORIZAR EL DICTÁMEN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE FECHA: 06 DE AGOSTO DE 2013, QUE LA INTEGRAN 3 PUNTOS. (ANEXO COPIA SIMPLE).

**XIII.-** ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO PARA AUTORIZAR EL DICTÁMEN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE FECHA: 01 DE OCTUBRE DE 2013, QUE LA INTEGRAN 4 PUNTOS. (ANEXO COPIA SIMPLE)

**XIV.-** ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO PARA AUTORIZAR EL DICTÁMEN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE FECHA: 30 DE OCTUBRE DE 2013, QUE LA INTEGRAN 4 PUNTOS. (ANEXO COPIA SIMPLE)

**XV.-** ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO PARA AUTORIZAR EL DICTÁMEN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE FECHA: 26 DE NOVIEMBRE DE 2013, QUE LA INTEGRAN 3 PUNTOS. (ANEXO COPIA SIMPLE).

**XVI.-** ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO PARA AUTORIZAR EL DICTÁMEN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE FECHA: 28 DE ENERO DE 2014, QUE LA INTEGRAN 5 PUNTOS. (ANEXO COPIA SIMPLE).

**XVII.-** ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO PARA AUTORIZAR EL DICTÁMEN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE FECHA: 25 DE FEBRERO DE 2014, QUE LA INTEGRAN 5 PUNTOS. (ANEXO COPIA SIMPLE).

**XVIII.-** ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO PARA AUTORIZAR EL DICTÁMEN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE FECHA: 26 DE MAYO DE 2014, QUE LA INTEGRAN 4 PUNTOS. (ANEXO COPIA SIMPLE).

**XIX.-** ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO PARA AUTORIZAR EL DICTÁMEN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE FECHA: 24 DE JUNIO DE 2014, QUE LA INTEGRAN 4 PUNTOS. (ANEXO COPIA SIMPLE).

**XX.-** ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO PARA AUTORIZAR EL DICTÁMEN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2014, QUE LA INTEGRAN 6 PUNTOS. (ANEXO COPIA SIMPLE).

**XXI.-**ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO PARA AUTORIZAR EL DICTÁMEN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE FECHA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014, QUE LA INTEGRAN 5 PUNTOS. (ANEXO COPIA SIMPLE).

**XXII.-** ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO PARA AUTORIZAR EL DICTÁMEN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE FECHA: 10 DE FEBRERO DE 2015, QUE LA INTEGRAN 5 PUNTOS. (ANEXO COPIA SIMPLE). (ANEXO COPIA SIMPLE)

**XXIII.-** ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO PARA AUTORIZAR EL DICTÁMEN DE PROCEDENCIA PARA LA REGULARIZACIÓN MEDIANTE EL DECRETO 20920, EMITIDO POR LA PRODEUR DE FECHA: 14 DE NOVIEMBRE DE 2013, NO DE EXPEDIENTE AME-01/13, DEL ASENTAMIENTO HUMANO IRREGULAR DENOMINADO COLONIA LOS GIRASOLES. (ANEXO COPIA SIMPLE).

**XXIV.-** ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO PARA AUTORIZAR EL DICTÁMEN DE PROCEDENCIA PARA LA REGULARIZACIÓN MEDIANTE EL DECRETO 20920, EMITIDO POR LA PRODEUR DE FECHA: 14 DE NOVIEMBRE DE 2013, NO DE EXPEDIENTE AME-02/13, DEL ASENTAMIENTO HUMANO IRREGULAR DENOMINADO COLONIA SEGUNDA DE LOS MEZQUITEZ. (ANEXO COPIA SIMPLE).

**XXV.-** ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO PARA AUTORIZAR EL DICTÁMEN DE PROCEDENCIA PARA LA REGULARIZACIÓN MEDIANTE EL DECRETO 20920, EMITIDO POR LA PRODEUR DE FECHA: 04 DE SEPTIEMBRE DE 2014, NO DE EXPEDIENTE AME-05/14 DEL ASENTAMIENTO HUMANO IRREGULAR DENOMINADO COLONIA OBRERA FILEMON AVALOS OSORIO. (ANEXO COPIA SIMPLE).

**XXVI.-** ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO PARA AUTORIZAR EL DICTÁMEN DE PROCEDENCIA PARA LA REGULARIZACIÓN MEDIANTE EL DECRETO 20920, EMITIDO POR LA PRODEUR DE FECHA: 03 DE OCTUBRE DE 2014, NO DE EXPEDIENTE AME-09/14 DEL ESPACIO PÚBLICO DENOMINADO PRESIDENCIA MUNICIPAL. (ANEXO COPIA SIMPLE).

**XXVII.-** ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO PARA AUTORIZAR EL DICTÁMEN DE PROCEDENCIA PARA LA REGULARIZACIÓN MEDIANTE EL DECRETO 20920, EMITIDO POR LA PRODEUR DE FECHA: 04 DE OCTUBRE DE 2014, NO DE EXPEDIENTE AME-08/14 DEL ESPACIO PÚBLICO DENOMINADO PARQUE CELIA ALVAREZ GARCIA. (ANEXO COPIA SIMPLE)

**XXVIII.-** ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO PARA AUTORIZAR EL DICTÁMEN DE PROCEDENCIA PARA LA REGULARIZACIÓN MEDIANTE EL DECRETO 20920, EMITIDO POR LA PRODEUR DE FECHA: 06 DE OCTUBRE DE 2014, NO DE EXPEDIENTE AME-06/14 DEL ESPACIO PÚBLICO DENOMINADO JARDIN DR. JESUS RODRIGUEZ BAÑUELOS. (ANEXO COPIA SIMPLE).

**XXIX.-** ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO PARA AUTORIZAR EL DICTÁMEN DE PROCEDENCIA PARA LA REGULARIZACIÓN MEDIANTE EL DECRETO 20920, EMITIDO POR LA PRODEUR DE FECHA: 05 DE FEBRERO DE 2015, NO DE EXPEDIENTE AME-07/14 DEL ESPACIO PÚBLICO DENOMINADO PLAZA DE ARMAS. (ANEXO COPIA SIMPLE).

**XXX.-** ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO PARA AUTORIZAR EL DICTÁMEN TÉCNICO JURÍDICO DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2015, NO DE EXPEDIENTE AME-010/15 DIRIGIDO A LA SRA. MARIA DEL CARMEN SALAZAR RAMÍREZ, EN EL QUE DICTAMINA LA PRODEUR ESTAR CUBIERTA LA OBLIGACION DE APORTAR AREAS DE CESION PARA DESTINOS, PARA LA REGULARIZACIÓN MEDIANTE EL DECRETO 20920 DEL ASENTAMIENTO HUMANO IRREGULAR DENOMINADO COLONIA SEGUNDA DE LOS MEZQUITEZ. (ANEXO COPIA SIMPLE).

**XXXI.-** ANALIZAR, DISCUTIR Y SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA AUTORIZACIÓN DEL ESTATUS FINAL DE LAS SIGUIENTES OBRAS, POR PARTE DEL PROGRAMA **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2014:**

**XXXII.-** ANALIZAR, DISCUTIR Y SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA AUTORIZACIÓN DEL LISTADO FINAL DE LAS OBRAS PRIORIZADAS POR PARTE DEL PROGRAMA **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2015:**

**5.-** ASUNTO AGENDADO POR EL REGIDOR **C. ERNESTO MARIN JIMENEZ**, REFERENTE A:

**1.-** ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO PARA **AUTORIZAR, LA PROPUESTA DE NOMENCLATURA (NOMBRE DE LAS VIALIDADES) EN LA LOCALIDAD DE EL REALITO**, SIENDO 6 NOMBRES LOS PROPUESTOS POR LOS PROPIETARIOS DE LOTES Y FINCAS. ANEXO COPIAS DE PLANO DESCRIPTIVO CON NOMBRES DE CALLES PROPUESTOS Y COPIA DE SOLICITUD CON FIRMAS.

**6.- ASUNTOS VARIOS.**

**7.-** CLAUSURA DE **LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA ORDINARIA** DE AYUNTAMIENTO.

AGRADECERÉ SU PUNTUAL ASISTENCIA A LA PRESENTE SESIÓN, COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 49, FRACCIÓN I, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DEL ESTADO DE JALISCO.

**ATENTAMENTE:**  
**“2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”**  
**AMECA, JALISCO, 09 DE JUNIO DE 2015**  
**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL**

---

**C. MARGARITO PACHECO OLIVA**